



## ALMENDRO

### AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Eurythoma amygdali*)

La avispiilla del almendro sale de los frutos parasitados en primavera cuando las condiciones meteorológicas le son favorables. Tras la salida de adultos se comienza la puesta de huevos por las hembras, que puede durar de 3 a 4 semanas dependiendo de las condiciones climáticas. En estos momentos es cuando se deben realizar los tratamientos fitosanitarios ya que la plaga es más vulnerable y así evitar que realicen la puesta.

Según los seguimientos realizados por técnicos de las zonas afectadas por la avispiilla del almendro, ha comenzado la emergencia de adultos en las zonas de la Manchuela cercanas a las Hoces del río Cabriel, observándose los primeros individuos a principios de esta semana. Esta zona tiene un adelanto respecto al resto debido a las condiciones agroclimáticas y al cultivo de almendro de variedades más tempranas como Desmayo, Marcona, Asperilla etc. Por lo que, en parcelas situadas cerca a este enclave, esta semana, ya se ha recomendado el inicio de tratamientos por los técnicos de la zona.

En el resto de la Manchuela albaceteña, así como en municipios de la comarca Mancha (Tarazona de la Mancha, Fuensanta, Montalvo, La Roda), Centro (Higueruela, Petrola y Corral Rubio) así como algunos municipios de la comarca agraria de Almansa (Alpera, Bonete y Fuente Álamo), según los seguimientos de la zona se espera una salida inminente de adultos de avispiilla, en los próximos 2-3 días. Momento en el que se deben iniciar los tratamientos para el control efectivo de este himenóptero, a principios de la semana que viene.

Las materias activas autorizadas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPAMA para el control de esta plaga son las que a continuación se detallan:

- **lambda cihalotrin 10 %** (KARATE ZEON – Syngenta). **Efectuar una aplicación por campaña.**
- **lambda cihalotrin 2,5 %** (AKIRA – Massó, KENOTRIN – Kenogard, KARATE KING - Nufarm). Aplicar al inicio de la infestación.
- **lambda cihalotrin 1,5 %** (KARATE ZEON 1,5 + CS - Syngenta). **Efectuar una aplicación por campaña.**

Información de seguimientos facilitada por técnicos de la UTA de Madrigueras, OCA La Roda, OCA de Casas Ibañez, OCA Higueruela, ASV Dulce Nombre de Jesús, ASV Nuestra Señora de la Estrella, Bodegas San Dionisio, S.COOP., Manchega de la Almendra SOC.COOP.

**Para mayor información sobre esta plaga, consultar la Hoja Informativa nº1/2018 sobre la avispiilla del almendro (16/04/2018)**



Foto 1: Daños en fruto (J. Pelayo)

## VIÑA

### GUSANOS GRISES (*Agrotis sp.*)

Generalmente, esta plaga pasa el invierno en forma de larva, enterrada en el suelo. En primavera, reinician su actividad, alimentándose de malas hierbas y yemas de la vid durante la noche. Durante el día, permanecen escondidos debajo de la tierra.

La humedad elevada en el suelo durante el invierno reduce la población larvaria. Sin embargo, un invierno seco seguido de una primavera seca favorece su supervivencia y posterior ataque.

Los síntomas sobre las yemas son mordeduras circulares o en forma de media luna. Los brotes mordidos al no desarrollarse no traerán cosecha. Posteriormente, pueden morder las hojas, respetando los nervios.

En las plantaciones jóvenes el daño es mayor debido al menor número de yemas/cepa dejadas en la poda.

Realizar un tratamiento al observar las primeras yemas mordidas, repitiéndolo a los 10-15 días si continúa el ataque, utilizando alguna de las siguientes materias activas:

- **clorpirifos 48 %** (Varios/as)
- **deltametrin 1,5 %** (Decis protect - Bayer CropScience). Tratar al desborre.

También puede utilizarse **clorpirifos 1%** (RIMI - Aragonas Agro y POLARIS – Massó) como **cebo en gránulos** aplicados al suelo, en el momento del desborre.



Foto 2: Larvas de gusano gris.



Foto 3: Yema devorada por gusano gris.

### CASTAÑETA (*Vesperus xatarti* Duf.)

Es un coleóptero, con marcado dimorfismo sexual. Los **adultos** aparecen de forma escalonada en otoño-invierno. Como únicamente los machos pueden volar, buscan a las hembras para fecundarlas.

Los **huevos** son blancos, ovales y aparecen agrupados en forma de plastones bajo la corteza de la cepa, tanto en el tronco como en los brazos. Esto ocurre normalmente en invierno.

Al final del invierno o en primavera salen las **larvas**, se dejan caer al suelo e inmediatamente se introducen en el terreno. Se alimentan de las raíces de la cepa durante los 2-3 años que dura su fase larvaria.

Los daños los causan las larvas al alimentarse de las raíces, especialmente en la zona del injerto. El ataque suele presentarse en rodales y se manifiesta en forma de raquitismo, falta de producción e incluso la muerte de algunas plantas.

En aquellas parcelas donde se hayan observado daños en años anteriores sería conveniente iniciar el tratamiento. Se han observado en puntos de la provincia de Ciudad Real las primeras puestas eclosionadas, por lo que se deberán iniciar los tratamientos a la mayor brevedad. Las materias activas autorizadas son: **clorpirifos y metil clorpirifos**.

Se recomienda mojar abundantemente el tronco, los brazos y el suelo alrededor del tronco para evitar que las larvas penetren en las raíces. Puesto que la eclosión de los huevos puede tener una duración de entre 20 y 30 días, será necesario realizar más de un tratamiento

Una medida de prevención y/o cultural, alternativa a la lucha química, es el descortezado de las cepas. Si éste se realiza antes del avivamiento de los huevos, sirve para el control y reducción, de la castañeta y otras plagas que pasan el invierno debajo de las cortezas de las cepas.



Foto 4: Macho castañeta (I. García-Calvo)



Foto 5: Plastones en campo (M. Vicente)

**¡AVISO!** Previo a la utilización de materias activas para realizar los tratamientos fitosanitarios, se debe consultar en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPAMA, plagas y enfermedades para los que estén autorizados, cultivos en los que se puede aplicar, así como la fecha de caducidad y límite de venta de los productos, entre otras informaciones que se facilita.

## **SUSCRIPCION AL BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES**

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a [estacionavisos@jccm.es](mailto:estacionavisos@jccm.es)

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

**EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:**

[http://pagina.jccm.es/agricul/agricultura\\_ganaderia/sanidad\\_vegetal/boletines/boletines.htm](http://pagina.jccm.es/agricul/agricultura_ganaderia/sanidad_vegetal/boletines/boletines.htm)

Ciudad Real, 20 de abril de 2018